ſeñ Valero: D.n Pedro ſeñ marin = D.n Pedro chico D.n Mathes ſeñ de Rueda = D.n Juan ſeñ ſerrano = D.n Joſep de verdugo de Aguilera Alcalde mayor de esta villa = Dn. ſeñ manzanares por Ronda = y Julian Pablos miranda = Pedro Blanco xrente de D. Dotores = Dn Andres marin Calano = Juan. Phelipe Joſep Mateos marin = Robles de Salinas = Ginesbo xrente mor. y Benito Garcia = Perino de esta Villa que no ha hecho cendido = Dixeron Carep Juan parep Baron y Juan ron Enforma: y ſi xmaron Cruquexpreſon Cruc per ſonas Dorſee =

D Joſeph Marin
Garay

Dn Pedro chico
de Guzman

Dn Joſeph Marin
Ginesbo xrente Ronda

Dn Marin Lorenzo
cubillo

En el Ayuntamiento que esta Villa de Calas para ſe celebro en ella a cinco de Julio de este año de Mill ſe tecientos treinta y dos años los Señores Dn Pedro Lozano hidalgo Alcalde Mayor interino por Su Mag.d Dn Franco Marin de Fernando procurador Sindico Gene ral, Dn Joſeph Marin Garay Regidor perpetuo Dn Franco Garcia Mayo, Dn Juan Marin Gon zalez, y Dn Pedro Fernandez Valero Regidores anuales Concurso Justicia y Regim.to de esta Villa estando Juntos en ſu ayuntamiento y Sala ca